



Sr. D. Manuel Torralbo Rodríguez
Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología
Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad
C. Johannes Kepler, 1
41092 Isla de la Cartuja. Sevilla

Tras la petición desde **FeSP-UGT** Andalucía de convocatoria de reunión del Grupo de Trabajo del PAS de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo firmado el pasado día 27 de febrero de 2018, debido a que hay puntos a desarrollar con fechas determinadas en este Acuerdo, **SOLICITAMOS** que esta convocatoria se realice lo antes posible, y que en la misma se incluya, una vez analizados los Presupuestos Generales del Estado, un punto que facilite que se apliquen de inmediato en todas las Universidades Públicas de Andalucía mejoras en las condiciones de trabajo del PAS, como el abono del 100% de las retribuciones desde el primer día que el trabajador sufra una **incapacidad temporal**, sin necesidad de realizar trámites burocráticos, esta aplicación debería de ser con carácter retroactivo desde que se firma el Acuerdo a nivel andaluz.

Así mismo, le requerimos que desde la Junta de Andalucía se certifique el superávit de las Universidades Públicas de Andalucía habilitando a éstas para que lleguen a los **máximos porcentajes** de incremento salarial contemplados en los Presupuestos Generales del Estado.

Atentamente,

Granada a 12 de Julio del 2018

Mª Isabel Bautista Martínez

Responsable de Universidad de **FeSP UGT** a nivel andaluz